



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8816/00.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Administración Provincial de Energía.-

Extracto: Adquisición por compra directa de una fracción del inmueble lindante a la E.T. 132/13,2 KV.-SANTA ROSA, de propiedad de los Sres. LUIS CARLOS, HECTOR JOSE y DIEGO CASIMIRO MONTERO.-

DICTAMEN N°: **848/01**

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 52/55.-

Sin perjuicio de ello, se advierte que se ha consignado erróneamente el importe de la compra (véase artículo 3°, fs. 55), aspecto que deberá rectificarse, previo a la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 21 JUN 2001

CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa